

107,190

7

CLIOSO S.A.

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 3 de septiembre de 2014

Señora
CARMEN HERBENER SAAVEDRA DE ORTIZ
Ciudad.-

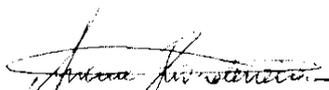
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLIOSO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, conforme consta en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

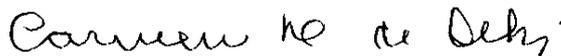
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 2001, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de enero de 2002.

Muy atentamente,

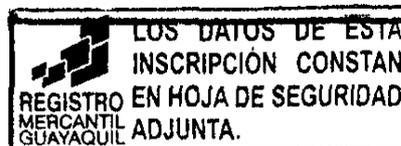


ANDREA RIVADENEIRA BRAVO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
C.I.:0930694328

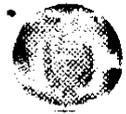
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía CLIOSO S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía no. 0900892712.-
Guayaquil, 3 de septiembre de 2014.



CARMEN HERBENER SAAVEDRA DE ORTIZ
C.I.: 0900892712



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.877
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CLIOSO S.A.**, a favor de **CARMEN HERBENER SAAVEDRA DE ORTIZ**, de fojas **42.100 a 42.102**, Registro de Nombramientos número **13.555**.

ORDEN: 49877




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

28 OCT 2014

HORA:

10:30

Receptor: Rosa Minuche Gutiérrez

Firma: _____

